



XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
(77318693124)

COMERCIAL MANQUEL SPA.
RUT.: 76.563.563-2
AUTORIZACIÓN DE BALANZA AUTOMÁTICA
QUE SE INDICA.

SAN MIGUEL, 28 DIC. 2018

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex. N° 2231 /

VISTOS:

El escrito del 11-12-2018, de don ~~XXXXXXXXXX~~, en representación de **COMERCIAL MANQUEL SPA.**, RUT. N° 76.563.563-2, con domicilio en **Buenaventura N° 3798**, comuna de **Lo Espejo**, solicitando autorización para el Sello y Tarjeta Fiscal de balanzas automáticas que se utilizan en medición de peso, estatura, presión arterial y grasa corporal, marca **KEITO**, modelo **K-7**.

MARCA	MODELO	SERIE	N° DE SELLO	N° FISCAL
KEITO	K-7	7937	23176	050091

CONSIDERANDO:

Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional, estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de balanzas automáticas, exigidos por la RES. EX. SII N° 335 de fecha 28-03-2005.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario; Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

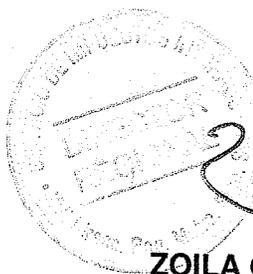
El contribuyente debe dar cumplimiento a lo establecido en RES. EX. N°63 del 30-06-2005.

Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos lo soliciten.

Asimismo, junto a cada balanza automática deberá colocarse el cartel entregado por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de la balanza automática.

Además, una vez selladas las balanzas automáticas, el contribuyente debe comunicar al Servicio de Impuestos Internos el lugar de destino de cada una de ellas.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



ZOILA ORELLANA GONZALEZ
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.


CLAUDIA VARGAS MONCADA
SECRETARIA DEPTO. DE ASISTENCIA
AL CONTRIBUYENTE.



MLD/AOC/mbp
DISTRIBUCION:

- Comercial Manquel Spa.
Rep. Legal: Marcelo Daniel Alvarez Bugeño.
Dirección: Buenaventura N° 3798,
Lo Espejo.
- Depto. de Asistencia al Contribuyente.
- Expediente.